COLON, QUERÉTARO A 24 DE JULIO DE 2023.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. CACU-LC-038-2022

ING. HUGO TADEO COSTA SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PRESENTE.

El suscrito, J. DOMICIANO VENANCIO MOTA MIRANDA, expongo:

## ANTECEDENTES:

- de folio CACU-LC-038-2022 donde se me CONVENIENCIA, en lo sucesivo la "TIENDA" Con fecha 14 de diciembre de 2022 me fue expedida una licencia de construcción con No autoriza la construcción de una TIENDA DE
- protegido por el INAH por lo cual dicho instituto tuvo que intervenir. (LICENCIA CACU/ LD/ 001-2020). Derivado de los trabajos de demolición, se encontraron vestigios (muro medianero)
- demolido y para la construcción de la "TIENDA" mediante oficio F-031/22 de fecha 2 de marzo de 2023 Posteriormente, obtuve autorización por parte del INAH para la reconstrucción del muro

conducentes a que haya lugar de la "TIENDA" a efecto de hacer sabedora a esta dirección sobre los cambios solicitados por el INAH para los efectos autorización por parte del INAH en los que hace constar como debe ser el proyecto de reconstrucción del muro medianero y Una vez mencionados lo antecedentes conducentes, vengo a agregar al expediente citado al rubro, los planos y

los efectos legales a los que haya lugar Agradeciendo de antemano su valioso tiempo, anexo al presente ocurso la documentación que acredita mi dicho para

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN DE CARSOLLO SUSTENTARE CONTROL UN SANO CONTROL

ATENTAMENTE

J. DOMICIANO VENANCIO MOTA MIRANDA

muctario